

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

OFICIO No. SC-DJ-DISLIQ-95- 0006605
Oficio de la Superintendencia de Compañías

I
57514

Guayaquil, 24

Señor Economista
Luis Redrobán Varga
Ciudad.

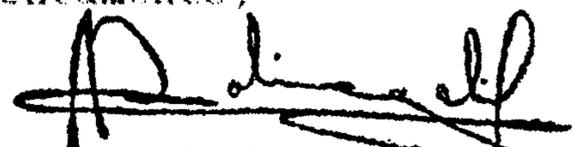
De mis consideraciones:

Mediante Resolución No. 94-2-2-1-0002110 del 2 de Junio de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Mayo de 1995, usted ha sido nombrado LIQUIDADOR de la compañía LARMUT S.A. "En Liquidación", empresa constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de este Cantón, el 15 de Noviembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 4 de Diciembre de 1989

La presente notificación de nombramiento servirá a usted de Credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,



Ab. Manuel Molina Jara
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTRENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

GE/MAM
Exp. No. 57514

ACEPTO el nombramiento de Liquidador de la mencionada compañía.

Guayaquil, 17 AGO 1995

Econ. Luis Redrobán Vargas



En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de jurado
folio (S) 6.133 Registro Mercantil No.
2.177 Repertorio No. 3.789
Guayaquil, 2 de Febrero de 1996

Héctor Miguel Aleivar Andrade
Ab. Héctor Miguel Aleivar Andrade
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil

Héctor Miguel Aleivar Andrade